



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-007-2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA PERTENECIENTE A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ". -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 13 de abril de 2026, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, se encuentran reunidos los servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) y los representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta; de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Ley Número 539) y el numeral 24 y demás relativos de las bases de participación para el presente procedimiento de contratación, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-007-2026 relativa a la contratación abierta del "SERVICIO SUBROGADO DE SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA PERTENECIENTE A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ". -----

Este acto es presidido por el C.P. Mario Antonio Hernández Toledo, Subdirector de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante quien será asistido por el L.A.E. Jorge Salas Sánchez, Jefe del Departamento de Adquisiciones, la Lic. Elsa María Villaraux Cervón, Representante de la Dirección Jurídica, la Lic. Marissa Rentería Mendoza, Jefa del Departamento de Servicios Generales, el Lic. Luis Alberto Mejía Hernández, Representante del Departamento de Servicios Generales, como área requirente y supervisora de las especificaciones técnicas del servicio y Patricia Rivera Kuri, Cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones, todos servidores públicos de SESVER e integrantes de la Comisión de Licitación en el presente procedimiento. -----

Así mismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2 fracción XII y 58 primer párrafo de la Ley Número 539, se cuenta con la participación del MSI. Karlo Pommier Granillo y la Lic. Yelitza del Carmen Domínguez Sánchez, designados como representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, acreditados mediante oficio de designación N°. OIC/SS-SESVER/FI/1169/2026. -----

Antes de dar inicio al presente acto, se informa a los asistentes que durante el desarrollo del mismo queda estrictamente prohibido, el uso de cualquier tipo de aparato de intercomunicación (celular, tablet, laptop, radio, etc.); por lo que, en caso de contar con alguno, deberán mantenerlo apagado, quedando exceptuados de esta disposición los servidores públicos que participan en el proceso licitatorio. -----

Se informa que, para el presente procedimiento el día 06 de abril de 2026 se remitieron oficios de invitación números SESVER/DA/SRM/ADQ/0775/2026,

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*





SESVER/DA/SRM/ADQ/0776/2026 y SESVER/DA/SRM/ADQ/0777/2026, a los proveedores PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., INFRA DEL SUR S.A. DE C.V. e INFRA S.A. DE C.V., respectivamente.

Siendo las 17:00 horas, se cerró oficialmente la sala de juntas, restringiendo el acceso posterior a licitantes, documentos o servidor público ajeno al acto, en términos del Punto 26 de las bases de participación.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley Número 539 y Punto 25 de las bases del presente procedimiento, se procedió a verificar el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería certificada, haciéndose constar que no se recibieron sobres con proposiciones por estos medios.

Asimismo, para este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, se hace constar que se registraron e hicieron entrega de sus proposiciones, los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE ENTREGARON SUS PROPOSICIONES
1	PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
2	INFRA DEL SUR S.A. DE C.V.
3	INFRA S.A. DE C.V.

De los cuales permanecen para el Acto de Apertura los siguientes representantes:

No.	LICITANTES QUE ENTREGARON SUS PROPOSICIONES	REPRESENTANTES QUE PERMANECEN PARA EL ACTO DE APERTURA
1	PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	C. MARTÍN CARLOS MARTÍNEZ
2	INFRA DEL SUR S.A. DE C.V.	C. ABEL GARDUZA CANDELERO

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentran debidamente cerrados y sellados y que no han sido abiertos previamente.

A continuación, se realiza la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Técnicas de los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que las integra de acuerdo con lo solicitado en el punto 23 fracción VII de las bases de este procedimiento, haciéndose constar la documentación presentada.

Proposiciones Técnicas Presentadas:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	REGLÓN ÚNICO EN CONCURSO
1	PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO
2	INFRA DEL SUR S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO
3	INFRA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO





Se hace constar lo siguiente:

1. Se descalifica la proposición técnica del participante PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., toda vez que no presenta firma autógrafa del Documento 1 del Punto 23 fracción VII de las Bases de participación, de conformidad con lo señalado en el Punto 38, numeral 1 de la DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, de las citadas Bases que a la letra señala: "...se descalificarán a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos: 1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las proposiciones técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan". Lo anterior, con fundamento en los artículos 34 y 43 fracción I de la Ley Número 539. -----

2. Se descalifica la proposición técnica del participante INFRA S.A. DE C.V., toda vez que no presenta documentos originales o copia certificada para cotejo del Documento 1 del Punto 23 fracción VII de las Bases de participación, de conformidad con lo señalado en el Punto 38, numeral 4 de la DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, de las citadas Bases que a la letra señala: "...se descalificarán a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos: 4. Omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar la proposición técnica y económica". Lo anterior, con fundamento en el artículo 43 fracción I de la Ley Número 539. -----

3. Se descalifica la proposición técnica del participante INFRA DEL SUR S.A. DE C.V., toda vez que no presenta firma autógrafa del Documento 2 del Punto 23 fracción VII de las Bases de participación, de conformidad con lo señalado en el Punto 38, numeral 1 de la DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, de las citadas Bases que a la letra señala: "...se descalificarán a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos: 1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las proposiciones técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan". Lo anterior, con fundamento en los artículos 34 y 43 fracción I de la Ley Número 539. -----

Concluida su revisión, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos Técnicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y de las personas que fungen como Representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, así como de los C. MARTÍN CARLOS MARTÍNEZ y C. ABEL GARDUZA CANDELERO, representantes de las empresas PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. e INFRA DEL SUR S.A. DE C.V., respectivamente; en términos de lo establecido en el artículo 43, Fracción IV de la Ley Número 539.-----

Derivado de lo anterior, se declara desierto el presente procedimiento de conformidad con lo señalado en el punto 48 fracción III, de las Bases de participación, con fundamento en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley Número 539 y se procederá conforme a lo estipulado por el artículo 58 segundo párrafo de la citada Ley. -----

La presente acta estará disponible en la página electrónica de SESVER, en la dirección electrónica <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2026/por-invitation-a-cuando-menos-3-proveedores-2026/>. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma. -----

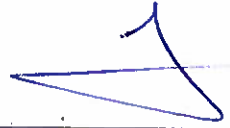




Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que hacer constar se da por concluida, ratificando y firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las 17:40 horas del día, mes y año de su inicio. -----  
-----


**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**


  
C.P. MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ TOLEDO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SESVER

  
L.A.E. JORGE SALAS SÁNCHEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES DE SESVER

  
LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA DE SESVER

  
LIC. MARISSA RENTERÍA MENDOZA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES DE SESVER

  
LIC. LUIS ALBERTO MEJÍA HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES DE SESVER

  
LIC. PATRICIA RIVERA KURI  
COTIZADORA ADSCRITA AL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE  
SESVER





**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE  
SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**M.S.T. KARLO POMMIER GRANILLO**  
REPRESENTANTE

**LIC. YELITZA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ  
SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE

**POR LOS LICITANTES ASISTENTES**

**C. MARTÍN CARLOS MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE DE PRAXAIR MÉXICO S. DE  
R.L. DE C.V.

**C. ABEL GARDUZA CANDELERO**  
REPRESENTANTE DE INFRA DEL SUR S.A.  
DE C.V.

-----FIN DEL ACTA-----

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-007-2026 relativa a la contratación abierta del "SERVICIO SUBROGADO DE SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA PERTENECIENTE A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" y consta de 05 fojas útiles.